



CUBA: LA VIRTUD DE PODER PERDONARNOS

Por ROBERTO VEIGA GONZÁLEZ

Vuelvo a tratar el tema de la reconciliación, la cuarta vez en casi dos años. No lo hago por padecer de cierta fijación con la materia, aunque reconozco su importancia y la necesidad de análisis que demanda, sino motivado por las reacciones que provocó dicha cuestión, al ser planteada por mí en un evento internacional dedicado a Cuba que auspició la Universidad Católica de Eichstätt, en Alemania, el pasado mes de noviembre. En el mismo participaron intelectuales alemanes, latinoamericanos y cubanos radicados en el extranjero, así como una delegación integrada por miembros de la Iglesia Católica en la Isla.

Una vez terminada de leer mi conferencia titulada *Cuba espera por todos*, que fue publicada en el pasado número de esta revista, la generalidad de los asistentes que deseaban presentar sus reacciones estaban motivados fundamentalmente por el acápito dedicado a la reconciliación entre cubanos. Todos los que decidieron hablar sobre el tema, latinoamericanos y cubanos radicados en el extranjero, muy buenas personas y con un gran espíritu de cordialidad durante todo el evento, en ese momento me increparon por algunas aseveraciones y sugerencias.

Y lo hicieron con preguntas como las siguientes: I. ¿Por qué ser tan categórico al afirmar que el perdón y la reconciliación son nuestros únicos caminos para resolver los problemas

de la nación, cerrando así las puertas a otras posibles soluciones? II. ¿Por qué proponer el perdón como camino hacia la reconciliación y la justicia, si esta última no implica impunidad? III. ¿Por qué no ambicionar la existencia en Cuba de comisiones de la verdad como las implementadas en otros países? IV. ¿Por qué vamos a perdonar, en nombre de quién vamos a hacerlo?

En aquel momento ofrecí mis explicaciones y también intervinieron otros miembros de la delegación cubana procedente de la Isla. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia de la cuestión, ahora me dispongo a cincelar y ampliar aquellas respuestas, así como compartirlas con un público mucho más amplio.

I

Toda realidad social tendrá siempre múltiples posibilidades de evolución. Es por ello que pueden existir varias maneras de alcanzar una mayor armonía y equilibrio en la nación cubana, así como de conseguir una senda ascendente de progreso. Esto es incuestionable, sobre todo si se concibe dicho desafío como un mero cambio del modelo social-económico-político que rige la Isla por otro más eficiente y capaz de desplegar todas las potencialidades creadoras de cada cubano. Sin embargo, dicho cambio no basta para conseguir la armonía necesaria que demanda la consolidación mancomunada de la

nación. Para ello se hace también necesaria la reconciliación.

Existen muchas causas que separan y/o enfrentan a miembros de –al menos– dos generaciones de cubanos, hasta tal punto que llegan a dañar el desenvolvimiento de la nación. Enumeré algunas de esas fuentes de ruptura en mi trabajo sobre el tema titulado *La nación que debemos legarle a nuestros hijos*, que aparece en el número 2 del año 2009, de esta misma revista.

Algunos me han hecho saber que consideran desmedido el criterio de que reconciliarnos es una necesidad de todo el universo de la nación, pues un amplísimo número de sus integrantes son miembros de otras generaciones, constituidas por jóvenes, que ya no están enfrentadas y sus imaginarios no tienen ninguna relación con los viejos diferendos entre cubanos. Es cierto. Sin embargo, esas nuevas generaciones se encuentran atrapadas en el conflicto de esos ascendientes que aún llevan las riendas de la cuestión cubana, tanto en Cuba como en el exterior, tanto desde la política oficial como desde las tradicionales acciones opositoras –ya sean estas en la diáspora o dentro del país.

De tal manera, pienso que si no logramos un clima de reconciliación podría llegar a haber un cambio social donde se beneficiarían tal vez muchos, pero quedarían algunos sectores al margen –o hasta castigados–, e incluso se podrían cometer actos indeseables en busca de resarcir injusticias come-

tidas. De otro modo, si no somos capaces de lograr un cambio adecuado, podría ocurrir algo vergonzoso: que fuera necesario postergar el bienestar de la nación para cuando ya no existan las partes que se presentan como irreconciliables (lo cual constituye una gran injusticia).

Tal cambio pudiera darse de muchas maneras. Citaré solo dos de las posibilidades planteadas por diversos sectores. En la medida que en Cuba se pueda consolidar la autoridad del gobierno -lo cual constituye un desafío, pues para ello no basta el poder, se hace imprescindible encauzar sustanciales cambios estructurales y de conceptos-, éste podría emprender transformaciones más audaces y universales que procuren una mayor armonía, equilibrio y progreso nacional. No obstante, sería muy conveniente que eso se desarrollase en medio de un camino de reconciliación, donde todas las partes alcancen un mínimo de paz y reconocimiento mutuo, pues si no -como ya anoté- algunos cubanos podrían quedar al margen. Por otra parte, algunos sectores, sobre todo desde el extranjero, han propugnado un caos político y social, y han gestionado planes de "restauración del pasado", que podrían alentar algún tipo de intervención extranjera. Es necesario trabajar para conseguir que esto sea poco probable y por ende no constituye un peligro inminente.

Por tanto, en mi opinión, el mejor escenario interno de Cuba para un futuro próximo podría ser que las actuales estructuras de gobierno sean desplazadas hacia una posición de moderadores y garantes de toda la diversidad nacional, y promueva los cambios necesarios desde una perspectiva reconciliadora. Este escenario sería muy difícil si también los otros, los desafectos del Gobierno, no asumen el perdón y el encuentro, el diálogo y la reconciliación, como dinámicas constructivas de la nación. Debemos desgastarnos para hacer posible este anhelo, si de verdad queremos el bien de Cuba, que sería el bien de las actuales y futuras generaciones de cubanos, si de verdad somos bondadosos y no deseamos la vengan-

Espacio Laical 1/2010

**El cubano
anhela una
nueva
realidad
donde todos
seamos
triunfadores;
y esto sólo se
conseguirá por
medio de la
apertura entre
todos, del
perdón y de la
reconciliación.**

za, si de verdad ponemos lo pleno y el futuro por encima de lo parcial y del resentimiento.

Es cierto que el Gobierno debe dar pasos políticos que estimulen la reconciliación, pero en alguna medida éstos serán posibles si antes se vislumbra un clima de encuentro y concordia. Por ello, quienes creemos en el perdón y en la reconciliación (ya estemos entre los afines al gobierno, entre sus adversarios, o entre quienes en gran número poseen una postura más amplia y racional que no se reduce al simple apoyo o rechazo) debemos dar el paso inicial, sin ocuparnos de que otros lo hagan primero. Estoy seguro de que cada cubano dispuesto a perdonar y reconciliarse, será un grano de arena importante y decisivo en la edificación de la Casa Cuba.

II

Claro, no es posible reconciliarse sin tener en cuenta el perdón. Cuando una persona está dispuesta a perdonar tiende a crear la capacidad y la voluntad de reconocer en el otro, en el considerado como agresor, a un ser humano lleno de límites y de ansias de

ser redimido. Y esto, por supuesto, facilita el arrepentimiento de este último, y refuerza su voluntad para saldar las posibles deudas.

Perdonar siempre puede ser muy sano y provechoso para todos: para quien perdona, para quien es perdonado y para todos los terceros que pudieran beneficiarse con tal acto de reconciliación. Quien perdona se coloca en una posición compasiva y altruista, que procura resolver los problemas y capacita al perdonado para incorporarse a compartir juntos una faena que los beneficia a ambos y -en algunos casos- a muchos otros. Perdonar es un acto que nos hace a todos más humanos y tiende a lograr una convivencia cada vez más fraterna (por tanto, más justa).

Es cierto que el perdón no se realiza plenamente, ni surte todos sus efectos reparadores, si el perdonado no es capaz de aceptarlo. Sin embargo, es posible afirmar que suele ser el mismo que perdona, con los modos que emplea para hacerlo, quien en alguna medida habilita al otro para poder enfrentar la rectificación. Si quien perdona no le exige al perdonado, para ejercer su arrepentimiento, una actitud humillante, sino todo lo contrario, una actitud que complete su integridad reducida por el daño que ha ocasionado, éste puede sentir mucho más estímulo para hacerlo y hasta la necesidad de afrontarlo.

Para perdonar no se hace imprescindible pregonar la disposición de hacerlo, sino apropiarse de una conducta que trate de acercarse al otro, comprender las causas de sus actitudes negativas y la responsabilidad que puede tener uno mismo en la comisión de estas faltas, así como garantizarle al perdonado la posibilidad de dar una respuesta positiva que sea capaz de crear una nueva relación que dignifique a todos y enmendar los daños causados hasta donde sea posible. Igualmente, para arrepentirse no hace falta pregonarlo, sino incorporar una actitud idéntica a la anteriormente descrita para quien perdona, y enfrascarse arduamente en la tarea de construir esa nueva relación y subsanar todas las faltas que sean posibles.

En tal sentido, sería desatinado afirmar que el perdón puede contradecir a la justicia. Es posible asegurar esto únicamente desde una visión reducida de la misma, identificándola sólo con el castigo. La esencia de la justicia es mucho más amplia, se constituye en el restablecimiento de la armonía y no en el mero castigo, por importante que éste pueda ser en determinados casos. El perdón, la reconciliación y la restitución, no son eslabones diferentes de una cadena, sino ingredientes fusionados de una misma argolla: la justicia.

El castigo está muy relacionado con la realización de la responsabilidad para resarcir la culpa. Sin embargo, identificar dicha realización con el mero castigo es también una visión muy reducida del asunto, alimentada –por supuesto– por la práctica de la justicia que hemos desplegado desde que existimos como “civilización”.

La responsabilidad para con la culpa se realiza de una manera mucho más plena y efectiva, trabajando con ahínco y sinceridad para construir una nueva relación sana y corregir –hasta donde lo permita la realidad– todas las faltas cometidas. Siempre que un implicado esté dispuesto y sea competente para realizar este quehacer, y lo emprenda sinceramente, estará resarciendo ampliamente su responsabilidad, sin que haga falta una sanción –al menos como la hemos concebido hasta ahora–. Por otra parte, esta sería la mejor manera de realizar esa otra gran exigencia de la justicia: **la reivindicación del culpable**, lo cual no se ha logrado de manera suficiente por medio de los sistemas penitenciarios que hemos creado hasta hoy. Sé que muchas veces es imprescindible el castigo penal, pero éste ha de reducirse únicamente a los casos que impliquen grave peligro e incapacidad para actuar de forma redentora.

Por ello, el papa Juan Pablo II pidió que se trabajara para hacer del perdón una conducta moral y social, un elemento de la cultura, una gestión política y hasta un instrumento jurídico –tanto para el acontecer nacional como internacional.

En Cuba hemos de asumir el perdón y su relación con la justicia desde esta perspectiva, porque a mi modo de ver ello sería el resultado del mejor humanismo. Por tanto, también constituiría la mejor vía para integrarnos en la diversidad y marchar juntos hacia un quehacer comunitario que realice plenamente a cada cubano.

III

Por tener esta perspectiva acerca de cualquier camino de “reconciliación nacional” es que aprecio con cierto prejuicio la gestión desplegada por las llamadas comisiones de la verdad, y sus homologas, que en su momento

surgieron en América Latina, Europa del Este y Sudáfrica. Estas entidades, que en gran medida capitalizaron los supuestos procesos de reconciliación, tendieron a supeditar todo el quehacer a la investigación de las culpas, a la exposición de las mismas y a crear las condiciones para procurar sobre todo el castigo. Y no hicieron bien, sus consecuencias no suelen ser las mejores. Al respecto podemos apreciar las opiniones del joven alemán Norbert Eszlinger, en su trabajo titulado *La caída del muro de Berlín*, publicado en este mismo número.

Nunca resultará favorable supeditar toda la armonía que se debe lograr a la

... pueden existir varias maneras de alcanzar una mayor armonía y equilibrio en la nación cubana, así como de conseguir una senda ascendente de progreso. Esto es incuestionable, sobre todo si se concibe dicho desafío como un mero cambio del modelo social - económico-político que rige la Isla por otro más eficiente y capaz de desplegar todas las potencialidades creadoras de cada cubano. Sin embargo, dicho cambio no basta para conseguir la armonía necesaria que demanda la consolidación mancomunada de la nación. Para ello se hace también necesaria la reconciliación.

Nunca resultará favorable supeditar toda la armonía que se debe lograr a la expiación de las culpas. Debe ser todo lo contrario, tener en cuenta la expiación de las culpas, pero a merced de la concordia necesaria. Esto no exige eliminar la búsqueda de las faltas cometidas, pero si implementar una metodología que coloque dicha gestión en función del bien de todos –incluso de los responsables de los daños ocasionados.

expiación de las culpas. Debe ser todo lo contrario, tener en cuenta la expiación de las culpas, pero a merced de la concordia necesaria. Esto no exige eliminar la búsqueda de las faltas cometidas, pero si implementar una metodología que coloque dicha gestión en función del bien de todos –incluso de los responsables de los daños ocasionados.

En cuanto a Cuba, un quehacer que pretenda capitalizar tan noble ayuda debe facilitar el encuentro, el diálogo y el consenso entre todos los cubanos. Ha de capacitar para el perdón y procurar que se compongan los ánimos desunidos. Debe trabajar para integrar la capacidad de perdonar a nuestra moral, a la cultura cubana, a la gestión política nacional y a nuestro entramado jurídico. Ha de intentar que todos los adversarios se reconozcan la legitimidad necesaria y toda la identidad común que puedan realmente compartir, así como lograr la mayor confianza política posible entre estos, para entonces poder desplegarse con éxitos positivos en el análisis de la memoria histórica, del quehacer presente y de las proyecciones futuras. Debe ambicionar que el desempeño ideológico, cultural, educa-

tivo y político, esté en función de estos altos fines. Entre otros propósitos.

Quiero reconocer que algo se ha logrado en cuanto a lo ideológico y cultural. La más alta dirección del país dio un paso que en algún momento pudiera abrir un proceso de atenuación de la rigidez ideológica que ha existido en la política y en la acción en general de quienes gobiernan. El comandante Fidel Castro, en un discurso pronunciado el 1ro de mayo de 2001, en la Plaza de la Revolución, desmontó los presupuestos ideológicos hasta ese momento imperantes de manera absoluta, al sustituirlos por un conjunto de principios que pudieran ser suscritos por casi todos (lo que conocemos comúnmente como “el concepto de Revolución”). No obstante, su desarrollo teórico no se ha ampliado y extendido suficientemente, ni aún prefigura todo el quehacer ideológico y político del Partido Comunista, del Estado, del Gobierno y de la clase política revolucionaria. En este sentido, también requieren cierta desideologización –o más bien atenuar la pasión y la radicalidad– el resto de las posturas políticas que informan el espectro nacional, ya sea en la Isla o en la diáspora, y que aún no pueden ex-

presarse públicamente y participar activamente en nuestro quehacer social.

El desempeño cultural, por su parte, ha mostrado cierta apertura. Desde hace algún tiempo dedica un buen esfuerzo a sostener también a la nación, que es mucho más que el proyecto revolucionario, el Estado, el Gobierno y sus máximos dirigentes. En tal sentido, se ha promovido el análisis objetivo de nuestra historia, una labor literaria que puede llegar a estar desideologizada, y una amplitud mayor –pero muy lejos aún de ser la necesaria– del desarrollo de las ciencias sociales, por solo citar algunos ejemplos. Y otro aspecto importante relacionado con lo anterior, estos trabajos pueden ser de personas que estuvieron en el ostracismo y/o que no se han identificado con el actual sistema político.

No obstante, es necesario preciar, aún no hay una aceptación de una parte de la obra de varios autores o de la totalidad de la obra de determinados creadores, por su antagonismo con la política social y económica del gobierno en Cuba. Y esto no ayuda al conocimiento y desarrollo nacional. Sería muy positivo que, una vez avanzado el proceso de atenuación de las pasiones y de acercamiento –si es que llega a darse en la proporción debida–, también se permita la presentación pública de obras, de todo tipo, aunque puedan antagonizar en algo o en mucho con la política oficial. El camino de atenuación de las pasiones y de acercamiento entre quienes piensan diferente, podría crear las condiciones para hacer esto posible.

La educación, este otro importante ámbito de la realidad cubana, donde en gran medida se diseña el futuro, debe basarse sobre estos nuevos pilares. Debe estar sostenida por el conocimiento sólido de la historia y la tradición cubanas, por toda la creación nacional contemporánea –en el sentido ya descrito–, y lo más desideologizada posible. Esto último no implica un deterioro de la formación patriótica y política, todo lo contrario. La enseñanza puede ser muy nacionalista –en el mejor sentido del término–, patriótica y

política, si se erige sobre la más amplia apertura a nuestra historia, tradición, creación y proyecciones políticas.

Es cierto que el quehacer encaminado a promover la reconciliación puede integrar también la búsqueda de las responsabilidades más graves. Sin embargo, obviaría la cuestión de los castigos, porque si nos adentramos por esa vía se pueden crear reticencias y obstáculos, y hasta es posible precipitarnos en una situación caótica, pues quién no tiene en Cuba alguna responsabilidad en la creación y desarrollo de nuestros males. La responsabilidad, en mi opinión, es muy general, aunque unas veces sea por acción y otras por omisión, aunque unos tengan más y otros menos, aunque en unos casos sean más grave y en otros menos grave. Por ese camino de depuración de responsabilidades quedarían unos pocos inocentes, y el resto, la inmensa mayoría –vivamos donde vivamos–, tendríamos que encerrarnos en una jaula. Y esto es imposible, entre otras razones porque entonces ¿quiénes trabajarían por el bien de la nación cubana? Tenemos que hacerlo nosotros, con todos nuestros errores pasados y con todos nuestros defectos. Esta realidad constata que por justicia estamos obligados a darnos una oportunidad.

IV

Después de todo lo expuesto aquí sólo me resta asegurar que debemos perdonarnos. Que hemos de hacerlo, antes que nada –los que tenemos fe– en nombre de Dios, que se hizo hombre y se entregó por todos nosotros, y siempre está dispuesto a perdonarnos sin tener en cuenta, en muchos casos, nuestra verdadera disposición al arrepentimiento. Tenemos que hacerlo también porque esa sería la actitud más noble, y porque constituye la mejor vía política para solucionar nuestro problema nacional. Debemos hacerlo, además, en nombre del pueblo de Cuba que necesita, con urgencia, vivir humanamente.

Nuestro pueblo, al menos la porción que está a mi alcance, mientras transito por las calles, recojo a mi hijo en la escuela, hago las colas en la bodega y la panadería, converso con los vecinos,

etcétera, no puede esperar más, pero tampoco desea nuevos vencidos. El cubano anhela una nueva realidad donde todos seamos triunfadores; y esto sólo se conseguirá por medio de la apertura entre todos, del perdón y de la reconciliación.

Es necesario que los intereses particulares y los resentimientos no usen miserablemente estas inquietudes del pueblo: tanto el **deseo de cambio** como el **anhelo de que no haya ganadores y perdedores**. En el primer caso, para lanzarlo en afanes de venganza o, en el segundo supuesto, para anclarlos en la desesperanza. Sacrifiquemos nuestras mezquindades en beneficio de la nación. Este es el verdadero patriotismo.

Algunos catalogarán todos estos criterios que invitan al perdón, a la reconciliación y al cambio, como ingenuos, incautos. Sé que lo harán porque ya lo han hecho al leer otros trabajos

que intentan presentar una perspectiva de futuro. Argumentan que asumir dichas actitudes no tiene sentido, pues el contexto nacional no favorece encauzar estos anhelos-desafíos. Tal vez puedan tener alguna razón. Sin embargo, ello no sería suficiente para renunciar a soñar el futuro y a ofrecer humildemente una contribución en el análisis de cómo hemos de hacer para construir dichos sueños. Sobre todo, porque discernir las exigencias de nuestra nación y la manera de asumirlas, puede ayudar a muchos en el desempeño efectivo de sus responsabilidades como ciudadanos y patriotas, ya sea en el momento presente o cuando tengan las posibilidades de hacerlo.

